

**Secretaría De Infraestructura
Dirección General de Normatividad SI
DGN**

Nombre y descripción

Inscripción al registro único de contratistas 2023

Es un documento que sirve para participar en los procesos de licitación de obra pública, ya que la secretaria cuenta con los documentos que avalan su experiencia, capacidad técnica y financiera; así mismo les permite participar en los procesos de licitación por invitación restringida y adjudicación directa.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SI/DCPU/001

Plazo de respuesta:

5 días hábiles

Fundamento jurídico

Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2024:
Artículo 28, Fracción XIV.
Artículo 62

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando una persona física con actividad empresarial o moral este interesado en ser invitado a participar en los procesos de licitación.

Pasos a seguir

- 1.- Obtener los requisitos de inscripción en: concursos.sopnay@gmail.com, albertoconcursos1004@gmail.com y pagina web: <https://sop.nayarit.gob.mx>
- 2.- Solicitud de inscripción al padrón. recopilación y envío de la información al correo: concursos.sopnay@gmail.com, albertoconcursos1004@gmail.com (esperar 4 días naturales)
- 3.- Cita: presentación y validación de documentos originales copia certificada del acta de nacimiento y/o acta constitutiva e identificación oficial (INE) del titular de la empresa.
- 4.- presentar comprobante de pago en el departamento de concursos y precios unitarios. (esperar 2 días naturales)
- 5.- Acudir por constancia física del registro al departamento de concursos y precios unitarios.

Requisitos

I. Datos generales del solicitante; en hoja membretada, según formato, debiendo manifestar bajo protesta de decir verdad, domicilio, número telefónico y/o celular, y un correo electrónico para recibir notificaciones, acorde al formato i (datos generales del solicitante).

II. Documentos de identificación oficial. - copia simple de credencial para votar o pasaporte. la cual se entregará físicamente al cumplimiento del total de los requisitos.

III. Documentos de acreditación de personalidad jurídica, la cual se entregará físicamente al cumplimiento del total de los requisitos. tratándose de:

Personas físicas: acta de nacimiento en original.

Personas morales: copia certificada del acta constitutiva y última modificación, y en su caso, copias simples del poder notarial e identificación oficial del apoderado.

IV. Constancia de situación fiscal actualizada, con fecha previa máxima de 5 días naturales a la fecha de la solicitud,

V. Registro patronal ante el instituto mexicano del seguro social.

VI. Comprobante de domicilio fiscal, con un máximo de 2 meses de antigüedad, contados al momento de presentar su trámite, el que deberá de corresponder a la razón social de la persona física o moral que lo solicita, y que podrá consistir: del recibo del pago del servicio de agua potable y alcantarillado, del servicio de energía eléctrica, estado de cuenta bancaria o del servicio telefónico.

VII. De acuerdo con el tipo de especialidad solicitada, podrá acreditar la maquinaria y equipo de construcción necesario (según formato ii), a nombre de la razón social del solicitante, en caso de no contar con ello así declararlo.

VIII. copia de la declaración del ejercicio de impuestos federales correspondiente al año fiscal 2021, con anexos; y estados financieros correspondientes al año 2022, que incluyan: balance general, estado de resultados y cuentas analíticas de balance; los que deberán ser elaborados y firmados por el solicitante y por el contador público titulado, anexando copia de su cedula profesional.

Para el caso de empresas de reciente creación, deberán acreditar estar registrados ante el SHCP, en un plazo menor a un año previo a la presente convocatoria; además, en su caso, presentar la última declaración mensual y el balance general actualizado a la fecha de solicitud; los que deberán ser elaborados y firmados por el solicitante y por el contador público titulado, anexando copia de su cedula profesional.

IX. Para acreditar las especialidades solicitadas deberá presentar, para cada una de ellas, al menos copia de actas de entrega-recepción y fianzas de vicios ocultos o facturas de obras concluidas, afines a cada una (obra pública u obra privada); en caso de las especialidades para obra privada, anexar de manera adicional, la documentación del finiquito (factura de finiquito o acta de finiquito).

En caso de no contar con contratos de obra y/o servicios, y haber iniciado actividades en el SHCP.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

Persona física con actividad empresarial o moral que deseen obtener su registro.

¿Qué obtengo?

Registro único al padrón de contratistas.

Tipo de persona

Empresarial

Vigencia
Tiene Vigencia: SI
Vigencia: 1 Año

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 1534.00 --- Máximo: \$ 1534.00
Descripción: Por Obtener El Registro Al Padrón Único De Contratistas 2023 (El Costo No Incluye Comisiones Bancarias)
Lugares de Pago: Banco/Transferencia/ En Línea

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
En caso de que la empresa interesada presente la documentación (archivos digitales) incompleta o incorrecta, se le hará saber dentro del lapso de 4 días naturales siguientes a la recepción de su solicitud, notificándose al correo del que se envía la documentación, a efecto de que sea corregida y/o complementada; continuando con el proceso de inscripción una vez que dicha documentación se entregue a satisfacción. Cuando la empresa entregue la documentación requerida a satisfacción de la Secretaría, se dará aviso dentro de los 5 días naturales siguiente, la aprobación de la solicitud, proporcionándole los datos de pago de inscripción. En el supuesto de que el solicitante sea omiso y no atienda las observaciones efectuadas, dentro de un lapso de 10 días naturales, se suspenderá su trámite de Registro por lo que todos los pagos y gestiones efectuadas por la empresa serán de su absoluta responsabilidad.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Secretaría de Infraestructura	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Eucalipto No. 70, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 129 6800	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
M.A.C. José de Jesús Jiménez Mártir	Secretario	jimenezmartir@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.